

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONEXPET CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, la Ley de Compañías, su Reglamento de Aplicación y más Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a Ustedes, el siguiente informe en mi calidad de Gerente General de la compañía CONEXPET CIA. LTDA, relacionado a mi gestión durante el ejercicio económico del 2019.

- a) Con el firme propósito de mantener a la Compañía posicionada, en mi calidad de Gerente General he buscado nuevas alianzas, ya sea con empresas del sector hidrocarburífero y como también con empresas de otras provincias del país. Acción que ha permitido que tengamos mejores oportunidades de desarrollo empresarial, debido a la apertura de nuevos campos de trabajo, de modo que la Compañía se ha mantenido dentro de los lineamientos corporativos establecidos por Ustedes.

Estoy seguro, de que con las nuevas alianzas y al mantener las existentes; conseguiremos el objetivo de crecimiento y posicionamiento de la Compañía; al contar con personal calificado para brindar el servicio y con equipos en excelente estado; lo que permitirá que se ejecuten nuestras operaciones sin contratiempos, lo que aportará a una mayor productividad del año 2020.

- b) Mantenemos las certificaciones obtenidas ISO 9001 y BASC.
- c) Gracias a su apoyo permanente, se renovó la flota de vehículos con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y brindar un servicio seguro y eficiente, acorde con las exigencias del mercado, acción que indudablemente será para beneficio de la Compañía.
- d) En cuanto a la contabilidad, en ella se hallan registrados cuidadosamente todas las transacciones efectuadas en el ejercicio impositivo 2019, de acuerdo a los estados financieros; en los cuales se podrán observar con claridad y con certeza la situación financiera y económica en la que se encuentra actualmente la Compañía.
- e) Para la elaboración de los estados contables se han observado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y más disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y por el Servicio de Rentas Internas.
- f) La compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias al haber presentado oportunamente sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado IVA, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta, Anexos Transaccionales y otros contemplados en la Ley de Régimen Tributario

Interno y su Reglamento de Aplicación, también hemos cumplido con el pago de otros impuestos contemplados en Leyes Especiales; ha dado cumplimiento a la Ley del Seguro Social, de modo que nuestros trabajadores gozan de los beneficios que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al estar al día en sus aportaciones.

Finalmente debo indicar a Ustedes, que los Estados Financieros se encuentran a su disposición en el Departamento de Contabilidad para que sean conocidos y examinados, de existir observaciones o inquietudes sobre los mismos, favor informar con el propósito de aclarar o enmendar cualquier error, para que procedan a su aprobación.

Atentamente,


Ing. Leandro Garzón Cupuerán
GERENTE GENERAL
CONEXPET CIA. LTDA.